



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA LABORAL ACADÉMICA

CMVLA Oficio N°03/20  
Saltillo, Coahuila a 28 de enero de 2020

**DR. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA**  
**Secretario General de la UAAAN**  
**P R E S E N T E**

En atención a la **convocatoria Interna** publicada el 21 de enero del presente año, hacemos de su conocimiento que, el día 28 de enero, siendo las 12:00 horas, nos reunimos los miembros de la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica y el Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del **Departamento de Recursos Naturales Renovables**, nos reunimos en la sala de juntas del mismo, para inspeccionar la **documentación** que entregaron los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor Investigador de Tiempo completo "C" y por tiempo determinado**, para el para realizar actividades de Docencia, Investigación y Desarrollo e impartir diferentes cursos relacionados con los Recursos Naturales renovables, entre otros, Modelos de Simulación (RNR 475), durante el semestre enero-junio de 2020.


En virtud de no haber recibido la documentación de algún candidato para el propósito de la convocatoria que se cita:

**Se declara desierta la convocatoria interna, debido a que no hubo solicitudes del personal académico de base y en activo para participar en el concurso por oposición, por lo que se deberá emitir la Convocatoria Externa**

Siendo las 12:15:00 horas, se da por terminada la reunión y firmamos quienes intervenimos en ella.

Atentamente

  
**Dr. Juan Antonio Granados Montelongo**  
Jefe del Depto. de Rec. Naturales Renovables

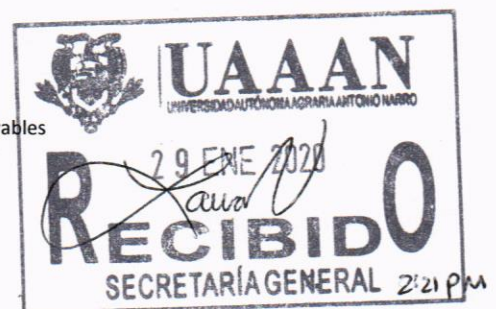
  
**MC. Hilda Cecilia Burciaga Dávila**  
Coordinadora de la CMVLA

  
**MC. Salvador Valencia Manzo**

  
**Biol. Silvia Magdalena Rocha Sánchez**

  
**MC. Gabino Herrera**

C.c.p.- M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico  
M.C. Salvador Valencia Manzo. - Director de Docencia  
Lic. Luis Gerardo Rodríguez Padrón. - Subdirector de Recursos Humanos  
Dr. José Dueñez Alanís. - Coordinador de la División de Agronomía  
Dr. Juan Antonio Granados Montelongo. - Jefe del Depto. de Recursos Naturales Renovables  
Ing. Vicente Martínez Oranday- Secretario General del SUTAUAAN  
Archivo/Minuta





**CONVOCATORIA INTERNA**

La **División de Ciencia Animal**, a través del **Departamento de Recursos Naturales Renovables**, convoca al Personal Académico de base en activo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, interesado en participar en el proceso de selección para cubrir la vacante de un **Profesor e Investigador de tiempo completo "C" y por tiempo determinado**, durante el semestre de *enero-junio del 2020*, para impartir diferentes cursos relacionado con los Recursos Naturales Renovables, entre otros, Modelos de Simulación (RNR 475), de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Contar con Estudios de Doctorado en Recursos Naturales Renovables o áreas afines y/o estar en posibilidades de obtener el grado en un plazo máximo de tres meses, en caso de no tenerlo al momento de presentar examen.
2. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), o estar en posibilidades de ingresar en los próximos dos años.
3. Currículo vitae que le permita acceder al perfil PRODEP e integrarse a algún Cuerpo Académico, estar en posibilidades de ingresar en los próximos dos años.
4. Demostrar conocimientos del idioma Inglés, con una puntuación de 450 puntos TOEFL institucional o IBT equivalente. Se otorga prórroga de tres meses en caso de no tener documento probatorio
5. Contar con al menos tres años de experiencia profesional en el área señalada comprobable.
6. Preferentemente contar con al menos dos publicaciones como autor principal o de colaborador en revistas científicas indizadas.
7. Elaborar un escrito en un mínimo de 5 cuartillas el desarrollo de un tema del programa analítico de los cursos a impartir.
8. Tener disponibilidad de horario para impartir las materias correspondientes a la Academia Departamental.
9. Ser una persona con actitud de servicio, positiva, proactiva y con probabilidad e integridad académica.

La solicitud, el curriculum vitae, la documentación comprobatoria y el tema desarrollado deberán entregarlo personalmente al Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables o bien enviar por correo electrónico: [recnat@uaaan.edu.mx](mailto:recnat@uaaan.edu.mx), (en una sola carpeta) a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar a las 12:00 horas del 28 de enero del 2020.

Quien reúna los requisitos, como examen deberá ofrecer una exposición del tema desarrollado con una duración de 25 minutos y con una sesión de preguntas de 15 minutos, ante un Comité Evaluador. Este examen se realizará el día 30 de enero de 2020 a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del mismo departamento, ante un Comité designado por la academia, quienes también realizarán la evaluación documental. El orden de las presentaciones, así como el resultado se dará a conocer a los sustentantes el mismo día del examen.

Lo no previsto en la presente convocatoria será analizado por el Comité que para tal efecto se haya formado y de acuerdo con los Reglamentos Vigentes de esta Universidad quién determinará lo conducente.

Para mayores informes, comunicarse con el Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables a las Extensiones telefónicas: 1900, 1903 y 1904.

Buenavista Saltillo Coah., 21 enero del 2020

ATENTAMENTE



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*